



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N° 11902 de Septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119. Núcleo Educativo 925

Teléfono: 5669138 email: ce.juanandrespatino@medellin.gov.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N° 05: 06 de septiembre de 2019

CLASE DE CONTRATO: *COMPRA DE DOTACIÓN PEDAGÓGICA*

CONTRATISTA: PAPELERIA EL ANCLA NIT 71.377.450-8,
Representante Legal GIOVANNY ALBERTO VALENCIA
GÓMEZ con CC 71.377.450.

OBJETO: "COMPRA DE INSUMOS DE DOTACIÓN
PEDAGÓGICA, PARA EL CENTRO EDUCATIVO
JUAN ANDRÉS PATIÑO Y SUS SEDES PIEDRA
GORDA Y EL CERRO.

VALOR INICIAL: \$947.500 (Novecientos cuarenta y siete mil
quinientos pesos).

PLAZO: Ocho (8) días hábiles, a partir de la fecha de
perfeccionamiento o firma del contrato.

FECHA DE INICIO: 09 de septiembre del año 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 18 de septiembre del año 2019

ADICIÓN: NA

PRORROGA: NA

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones del Centro Educativo Juan Andrés Patiño, las siguientes personas: **DIANA PATRICIA GARCÍA CASTRILLÓN** con cédula de ciudadanía N° **43,504,085**, Directora del Centro Educativo Juan Andrés Patiño que es la parte contratante y **GIOVANNY ALBERTO VALENCIA GÓMEZ** con CC **71.377.450**.

Representante Legal de **PAPELERIA EL ANCLA NIT: 71.377.450-8**, como contratista con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

El día 06 del mes de septiembre del año 2019. **EL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO**, celebró el contrato de **COMPRA DE DOTACIÓN PEDAGÓGICA**, con la empresa **PAPELERIA EL ANCLA NIT 71.377.450-8 NIT: 71.377.450-8**, cuyo objeto es: **LA COMPRA DE INSUMOS DE DOTACIÓN PEDAGÓGICA, PARA EL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO Y SUS SEDES PIEDRA GORDA Y EL CERRO.**", estableciendo como valor del contrato la suma **\$947.500** (Novecientos cuarenta y siete mil quinientos pesos). Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 05 de **DOTACIÓN PEDAGÓGICA**, el día 29 del mes de noviembre del año 2019.

- a. A continuación se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 05 del año 2019, donde se discriminan los pagos realizados así:

Valor total del contrato	\$.947.500
Valor ejecutado	\$.947.500
Valor pagado al contratista	\$.947.500
Saldo a favor del contratista	0

- b. El objeto del contrato N°05 del día 06 del mes de septiembre del año 2019, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista la compra de insumos de dotación pedagógica, para el Centro Educativo Juan Andrés Patiño y sus sedes Piedra Gorda y El Cerro objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la dirección del Centro Educativo.
- d. Que el contratista se encuentra a **Paz y Salvo** por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- e. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato N° 05 del 06 de septiembre del año 2019, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, declara recibido a satisfacción los insumos de dotación pedagógica en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 29 de noviembre del año 2019.

Diana García

DIANA PATRICIA GARCIA CASTRILLÓN

C.C. 43,504,085

Directora Centro Educativo Juan Andrés Patiño
Contratante

Giovanny Valencia
PAPELERIA EL ANCLA
Nit. 71.377.450-8

GIOVANNY ALBERTO VALENCIA GÓMEZ

CC 71.377.450

Representante legal de **PAPELERIA EL ANCLA**
NIT 71.377.450-8

Contratista.

Notifíquese y Cúmplase,